

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2024/25)

**Plan de Estudios -  
Titulación**

0894 - GRADO EN PEDAGOGÍA (2009-10)

<b>Asignatura</b>	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Código</b>	800368	<b>Idioma</b>	Español
<b>Carácter</b>	Obligatoria	<b>Curso</b>	3º
<b>Módulo</b>	Específico de Formación Pedagógica		
<b>Materia</b>	Ciencias Aplicadas a la Educación		

### EQUIPO DOCENTE

El equipo docente de la asignatura está publicado en la página web y en el campus virtual del estudiante

### 1.- PRESENTACIÓN

Filosofía de la Educación, es una asignatura de carácter obligatorio del Grado de Pedagogía, correspondiente al módulo de Formación Pedagógica. Tiene asignados 6 créditos ECTS, y se cursa en el tercer año académico. Por estar situada en el plan de estudios en dicho curso, permite al alumnado reflexionar en el hecho educativo para proyectar su futura profesión de manera consciente y personal.

La Filosofía de la Educación se propone favorecer el conocimiento de la naturaleza constitutivamente educable del ser humano y la tarea formativa como proceso transformador basado en valores.

Con el estudio de esta asignatura se desea ayudar a los estudiantes a fundamentar algunos conceptos clave de la pedagogía y encontrar respuesta a las preguntas sobre el sentido y finalidad de la formación, a partir del pensamiento de la filosofía de la educación.

### 2.-COMPETENCIAS

<b>Generales</b>	CG 11. Conocer los fundamentos filosóficos, científicos y técnicos en los que basa la acción profesional en educación.
------------------	--



<b>Transversales</b>	<p>CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación en general: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p> <p>CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.</p>
<b>Módulo</b>	<p>CM 11.2 Analizar las implicaciones pedagógicas de las principales corrientes filosóficas y su aplicación al análisis crítico de las ideas dominantes sobre la educación.</p>
<b>Materia</b>	<p>CM 11.2.1 Comprender el pensamiento pedagógico en su perspectiva sincrónica.</p> <p>CM 11.2.2. Valorar críticamente las aportaciones de los diferentes pensadores y escuelas a la concepción de la educación.</p>

### 3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- \* Conozca el pensamiento básico que sustenta la Filosofía de la Educación.
- \* Haya adquirido la capacidad para ayudar al profesional de la educación a tomar las decisiones pedagógicas adecuadas y contextualizadas en el entorno, mejorando así el ejercicio práctico de la tarea educativa.
- \* Reflexione sobre la importancia del pensamiento filosófico en la práctica pedagógica.
- \* Conozca el código deontológico del profesional de la pedagogía.
- \* Identifique como puede aplicar a su futura profesión conocimientos de carácter teórico.

### 4.- CONTENIDOS

I. EL MARCO FILOSÓFICO DE LA EDUCACIÓN: Concepto, ámbitos, entornos y agentes del proceso educativo.

II. APORTACIONES FILOSÓFICAS A LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN: Filósofos de la Educación en los clásicos. La educación vista por los filósofos. La filosofía educativa actual.

III. LA DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL DE LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN: Convicciones y valores en Educación. Educación y Ciudadanía. Educación preventiva.

## 5.- METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se inspira en el Modelo Pedagógico del CES y el enfoque DUA, cuyos objetivos son: desarrollar una educación inclusiva y de calidad, promover oportunidades para todo el alumnado y fomentar un aprendizaje significativo, experiencial y cooperativo en el que el estudiante es parte activa del proceso.

Esto implica enseñar a pensar de una manera fundamentada, ordenada, eficaz y práctica, que impulse la madurez y la autonomía, el interés por el aprendizaje y finalmente, la capacidad de transferencia a su futuro contexto profesional.

En el desarrollo de la asignatura se van a aplicar técnicas de aprendizaje que mejoran la construcción del pensamiento y favorecen la innovación tecnológica.

Por último, la asignatura puede incluir visitas formativas a centros educativos y entidades y/o charlas de profesionales en el aula con el objetivo de fortalecer el conocimiento directo del ámbito profesional.

Para la comprensión, asimilación y evaluación de los contenidos de la asignatura, la profesora introducirá cada uno de los bloques temáticos y se trabajarán a través de aprendizaje teórico - práctico desarrollado en el aula, combinado con el trabajo y estudio personal.

Desde el ámbito de la innovación educativa se establecen diversas metodologías activas que se llevarán a cabo en los casos prácticos.

La profesora utilizará la plataforma virtual para compartir información y el alumnado realizará la entrega de sus trabajos únicamente desde dicha plataforma.

## 6.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS), establece:

Asignaturas de 6 ECTS (1,8 ECTS presenciales y 4,2 ECTS no presenciales).

Asignaturas de 4 ECTS (1,6 ECTS presenciales y 2,4 ECTS no presenciales).

Asignaturas de 10 ECTS (3 ECTS presenciales y 7 ECTS no presenciales).

Actividades presenciales: exposición del profesor del contenido esencial de los temas, actividades prácticas de realización en el aula y tutoría para el seguimiento de la asignatura y supervisión del proyecto de investigación.

No presenciales: estudio independiente y autónomo y campus virtual.

Cada actividad formativa expresada en horas está recogida en el cronograma que el docente comparte con su grupo a través de la plataforma virtual en el inicio de las clases.

## 7.- EVALUACIÓN

### 7.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación final de la asignatura. En concreto, por su carácter y competencias asociadas, la asistencia y participación del estudiante es requisito para aprobar todas aquellas actividades que se desarrollan en el aula.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

#### CRITERIOS COMUNES:

- Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.
- Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.
- Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA vigentes.
- Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatoria la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados.
- En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SQUAE sobre estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

#### ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

Es recomendable la asistencia a clase.

Realizará la prueba escrita y el trabajo de investigación, ponderan el 50% cada una. Se les facilitará el guion del trabajo de investigación.

Sin embargo, queda bajo la elección del estudiante ajustarse a las mismas técnicas y condiciones de evaluación que sus compañeros de primera matrícula. En caso de ser así, el alumno no debería realizar el trabajo anteriormente descrito; debería realizar el proyecto, las actividades prácticas y el examen como el alumnado de primera convocatoria.

## 7.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Una prueba teórica al final de cuatrimestre. Consta de dos partes: un test, con formato respuesta múltiple y otra parte de desarrollo con preguntas breves. Se valorará el dominio conocimientos teóricos, el análisis y reflexión del estudiante en sus respuestas. Requisito: presencialidad.	40%
Proyectos	Un proyecto, de realización individual o en grupo, que consistirá en la profundización del pensamiento de una autora propuesta desde el ámbito la Filosofía de la Educación. Se presenta al estudiante el guion del trabajo y se entrega a través de campus virtual. El alumnado, siguiendo las indicaciones del trabajo, podrá exponer algunos de los proyectos elaborados. Requisito: presencialidad	30%
Debates y exposiciones		
Casos prácticos	El estudiante realizará entre 3 y 5 actividades: encuentros con profesionales de la Educación Social, análisis de artículos, películas, vídeos y foros. La secuenciación de las mismas se presenta al estudiante y se entrega a través de campus virtual. Todas las actividades se calificarán con la misma ponderación. Requisito: presencialidad.	30%
Otros		

## 8.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

### 8.1.- Bibliografía Básica

- Cabo, U. (2020). *Dejémosles pensar. Adolescentes y filosofía*.

Plataforma Editorial S.L.- Esquirol Calaf, J. M. (2018). *La penúltima bondad. Ensayo sobre la vida humana*. Acantilado.- García Amilburu, M. y García Gutiérrez, J. (2020). *Filosofía de la Educación. Cuestiones de hoy y de siempre*. Narcea-UNED.

- Jover, G.; González, V. y Prieto, M. (2017). *Una filosofía de la Educación en el siglo XXI*. Síntesis.

- Heidegger, M. (2010). *¿Qué significa pensar?* Trotta.
- Larrosa, J. (2020). *El profesor artesano. Materiales para conversar sobre el oficio*. Laertes.
- Pérez de Guzmán, V. y Terrón Caro, T. (2021). *Educar para construir sociedades más inclusivas. Retos y claves de futuro*. Narcea- Russell, B. (2013). *Sobre educación*. Espasa.
- Sáez Carreras, J. (coord.) (2017). *El legado Educativo de los filósofos contemporáneos*. Nau.
- Sandel M. J. (2020). *La tiranía del mérito. ¿Qué ha sido del bien común?* Debate.
- Villora Sánchez, C. (2014). María Zambrano: Una filosofía que busca educar en *Revista digital Archipiélago*, 2, pp. 115-136.
- Villora Sánchez, C. (2015). *El pensamiento religioso de María Zambrano*. Publicia.
- Villora Sánchez, C. (2020). María Zambrano, una mujer constructora del tejido social, en *Pensamiento. Revista de investigación e Información Filosófica*. (76),291, pp. 1321-1339.
- Zambrano, M. (2011). *Filosofía y Educación. Manuscritos*. Edición de Ángel Casado y Juana Sánchez-Gey. Alicante: Club universitario.

## 8.2.- Otros recursos

Web:

- Bases de datos revistas científicas (Dialnet).
- Bordón-Revista de Pedagogía (Revista de la sociedad española de Pedagogía). <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON>
- Cuadernos de Pedagogía. <http://www.cuadernosdepedagogia.com/content/Inicio.aspx>
- Filosofía de la Educación. <http://filosofiadelaeducacion.org>
- Plataformas Sociales Salesianas. Revista En la Calle: <http://www.revistaenlacalle.org/>
- Revista Documentación social. <https://documentacionsocial.es/>
- Revista española de pedagogía. <http://revistadepedagogia.org/index.php/es/>

Otros:

- Películas, documentales y otros recursos audiovisuales.

**REVISADO Y CONFORME:**



ALEJANDRA ALEXIA DÍAZ PINO

Coordinadora de grado.

**FECHA:** 18/07/2024